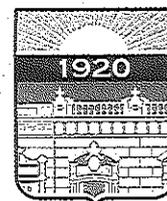
**ACTA N° 20****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección Presidente, ejercicio 2025 – 2026.
- 3°.-** Consideración y aprobación Acta N° 19, de fecha 15 de setiembre de 2025.
- 4°.-** Expediente Interno N° 032/25, caratulado “**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**; remite Oficio N°221/2025 a efectos de promover la solicitud de Declaratoria de Patrimonio Natural e Histórico de Tacuarembó, al ‘Cerro de la Aldea’, ubicado en la 6ta. Sección de nuestro departamento”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 037/25, caratulado “**EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS**, presentan proyecto de resolución, solicitando al Ejecutivo Departamental y a Directores de la Casa de la Cultura y Teatro Escayola, y Comisión Organizadora de Patria Gaucha, la instrumentación de paseos en carruajes de época, durante los días de la Fiesta de la Patria Gaucha”.
- 6°.-** Expediente Interno N° 038/25, caratulado “**EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS**, presentan proyecto de resolución, para que se solicite al Ejecutivo Departamental, la implementación de un salón de exposición de Artes Plásticas en el salón de Actos de la Casa de la Cultura, con el objetivo de ayudar a artistas del norte del país a difundir sus obras y poder implementar sus ventas a través de subastas”.
- 7°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000113 caratulado “**EDILES DPTALES. y SUPLENTE DE EDILES DE DIFERENTES BANCADAS**, presentan proyecto de resolución encomendando al Ejecutivo Departamental un relevamiento oficial sobre lineamientos, prioridades y programas de la Dirección Gral. de Cultura de la IDT”.
- 8°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000118, caratulado “**SUPLENTE DE EDIL PROF. VIRGINIA SOUZA**, presenta proyecto de resolución, promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural de la Orquesta Departamental de Tacuarembó”.
- 9°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000177, caratulado “**EDILA DPTAL. MTRA. ALICIA CHIAPPARA**, presenta proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del 5° Festival de Títeres del Norte, a realizarse del 17 al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó”.
- 10.-** Expediente N° 2025-96-2-0000145, caratulado “**EDIL DPTAL. GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO**, remite proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés





Departamental y Social, la 8va. Edición 'Encuentro de Mujeres Rurales' a realizarse el día 18 de octubre del año en curso, en Camping de San Gregorio de Polanco".

11.- Expediente N° 2025-96-2-0000217, caratulado "EDIL DPTAL. MTRO. RICHARD MENONI Y SUP. DE EDIL DRA. M^a FERNANDA COSTA, presentan proyecto de Dec., sugiriendo la creación de un programa integral de Turismo Rural en Tacuarembó, orientado a la promoción, apoyo y desarrollo de emprendimientos de turismo".

12°.- Expediente N° 2025-96-2-0000219, caratulado "EDILA DPTAL. MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta proyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural, del Parque Nativo Micaela Guyumusa y Xilocoteca Nativa, ubicados en el Liceo N° 1 Idelfonso P. Esteves, de nuestra ciudad".

13°.- Expediente N° 2025-96-2-0000220, caratulado "EDILAS DPTALES MTRAS. ADRIANA VELAZQUEZ, LIDIA FERREIRA Y SUPLENTE DE EDIL JUDITH VIGNEUX, presentan proyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Dptal. al 30° Festival de San Gregorio de Polanco, a desarrollarse los días 9 y 10 de enero del 2026".

14°.- Expediente N° 2025-96-2-0000141, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, elevan proyecto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental al 'Mes de la Diversidad', que se conmemora durante el mes de setiembre del año en curso".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Guillermino RODRIGUEZ SOTTO, Michael GUZMAN, Fernando MICHELONI y Matías GUILLAMA.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Alejandra CASTRO (por su titular Elsa CUELLO), Eduardo SANTANDER (por su titular Gustavo FORMOSO), Mtra. Susana GARCIA (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), Fernando CARDOZO (por el titular Edgardo GUTIERREZ) y Edila Departamental Dorys SILVA (por el titular en Comisión, Jorge CAROZO).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de **nueve (9)** integrantes.

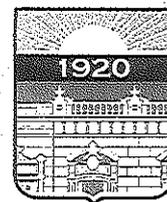
En el transcurso de la reunión, alternan las suplentes de Edil Angi DA ROSA y Natalia SANCHEZ.

Es asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.

-2-

Como primer punto en el orden del día, se considera la elección de presidente para integrar la nueva Mesa de la Comisión, por el ejercicio 2025/26. El Suplente de Edil Eduardo Santander, mociona para presidir por el Ejercicio, al Edil Departamental Guillermino Rodríguez SOTTO.





Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. De esta manera se termina de conformar la Mesa para el Ejercicio 2025/26 quedando de la siguiente manera: Presidente; Edil Departamental Guillermino Rodríguez Sotto y en Secretaría, el Edil Departamental Fernando Micheloni.

-3-

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, consideración y aprobación Acta N° 19, de fecha 15 de setiembre de 2025, siendo aprobado por unanimidad de nueve (9) presentes sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente se trata el **Expediente Interno N° 032/25**, caratulado **“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; remite Oficio N° 221/2025, a efectos de promover la solicitud de Declaratoria de Patrimonio Natural e Histórico de Tacuarembó, al ‘Cerro de la Aldea’, ubicado en la 6ta. Sección de nuestro departamento”**.

El Edil Departamental Matias Guillama mociona mantener el tema en carpeta.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-5-

A continuación, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 037/25**, caratulado **“EDILES DPTALES. ELSA CUELLO Y JOSÉ RAMOS, presentan proyecto de resolución, solicitando al Ejecutivo Departamental y a Directores de la Casa de la Cultura y Teatro Escayola, y Comisión Organizadora de Patria Gaucha, la instrumentación de paseos en carruajes de época, durante los días de la Fiesta de la Patria Gaucha”**.

Estando a consideración el tema, la Suplente de Edil Mtra. Susana Garcia mociona mantenerlo en carpeta.

Se pasa a votar la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-6-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 038/25**, caratulado **“EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS, presentan proyecto de resolución, para que se solicite al Ejecutivo Departamental, la implementación de un salón de exposición de Artes Plásticas en el salón de Actos de la Casa de la Cultura, con el objetivo de ayudar a artistas del norte del país a difundir sus obras y poder implementar sus ventas a través de subastas”**.

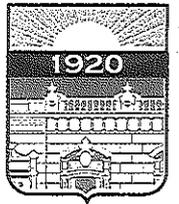
A consideración el tema, el Suplente de Edil Eduardo Santander mociona mantenerlo en carpeta a la espera de la visita a esta comisión de la encargada del MUART, Esc. Matilde Vera.

Seguidamente se pasa a votar la moción, que es aprobada por unanimidad de nueve presentes.

-7-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del **Expedientes N° 2025-96-2-0000113**, caratulado **“EDILES DPTALES. Y SUPLENTES DE EDILES DE DIFERENTES BANCADAS, presentan proyecto de resolución encomendando al Ejecutivo Departamental un relevamiento**





oficial sobre lineamientos, prioridades y programas de la Dirección Gral. de Cultura de la IDT"

En referencia al mismo, la Suplente de Edil Mtra. Susana García mociona enviar el mismo a archivo, ya que se ha mantenido entrevista con el Director Departamental de Educación y Cultura, Sr. Ignacio Borad.

Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-8-

Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el Expediente N° 2025-96-2-0000118, caratulado **"SUPLENTE DE EDIL PROF. VIRGINIA SOUZA, presenta proyecto de resolución, promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural de la Orquesta Departamental de Tacuarembó"**.

Se recibe en sala, al Director de la Orquesta Departamental Prof. Marcelo Páez. Esta parte de la reunión es grabada para taquigrafía, la que una vez transcrita será repartida a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 20:10 se retira el invitado, continuando a consideración el Expediente.

La Edila Departamental Dorys Silva, expresa que se deberá seguir estudiando el mismo.

El Suplente de Edil Eduardo Santander mociona mantenerlo en carpeta.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

CARPETA.

-9-

Seguidamente, se pasa a tratar el Expediente N° 2025-96-2-0000177, caratulado **"EDILA DPTAL. MTRA. ALICIA CHIAPPARA, presenta proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del 5° Festival de Títeres del Norte, a realizarse del 17 al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó"**.

Estando a consideración el tema, se consulta a Secretaría si se ha modificado el anteproyecto, quien responde que aún no se realizó.

El Suplente de Edil Eduardo Santander mociona continúe en carpeta.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-10-

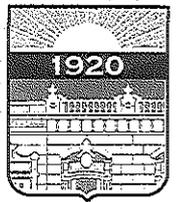
A continuación, se pasa a tratar el Expediente N° 2025-96-2-0000145, caratulado **"EDIL DPTAL. GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO, presenta proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental y Social, de la 8va. Edición 'Encuentro de Mujeres Rurales' a realizarse el día 18 de octubre del año en curso, en Camping de San Gregorio de Polanco"**.

Estando a consideración, la Suplente de Edil Mtra. Susana García mociona elevar un informe a consideración de plenario, y se solicite vehículo, para que esta Comisión pueda participar de las actividades el día 18 de octubre.

Puesta a votación la moción se resuelve por unanimidad de nueve (9) presentes elevar el siguiente

"Informe N° 4





Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO**, **MICHAEL JEFFREY GUZMAN GONZALEZ**, **FERNANDO MICHELONI SOSA**, **MATIAS GUILLAMA VIDAL**, y los suplentes de Edil **ALEJANDRA CASTRO** (por la titular Elsa Cuello), **LUIS EDUARDO SANTANDER** (por el titular Gustavo Formoso Zaballa), **Mtra. SUSANA GARCIA CAMACHO** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara Cuello), **FERNANDO CARDOZO DOLLANARTE** (por el titular Edgardo Gutiérrez Lavié) y **DORYS SILVA** (por su titular Jorge Carozo), actuando en Presidencia el Edil Guillermino Rodríguez Sotto y en Secretaría el Edil Fernando Micheloni, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente N° 2025-96-2-0000145, caratulado "EDIL DPTAL. **GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO**, remite proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental y Social, la 8va. Edición 'Encuentro de Mujeres Rurales' a realizarse el día 18 de octubre del año en curso, en Camping de San Gregorio de Polanco"; -----

CONSIDERANDO I; la importancia que tiene el rol de la mujer en el sector rural, las que representan una parte importante de la población, contribuyendo a la productividad y economía, y, que desde hace ocho años, se realiza en el mes de octubre, el Encuentro Departamental de Mujeres Rurales; -----

CONSIDERANDO II; que como es de público conocimiento, dicha conmemoración fue creada en Setiembre de 1995, en el marco de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Pekin, y por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el año 2007, se adoptó el día 15 de Octubre de cada año, para reconocer la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, en la mejora de la seguridad alimentaria, y en la erradicación de la pobreza rural; -----

CONSIDERANDO III; que las mujeres rurales dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir, representando una cuarta parte del conjunto de la población mundial, y se supone que en los países en desarrollo, aproximadamente es el 43 % de la mano de obra agrícola; y producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles por lo que sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria; --

CONSIDERANDO IV; que es un encuentro departamental de gran dimensión que consta de talleres, charlas, capacitaciones, exposiciones, actividades lúdicas recreativas y musicales, expo feria y degustaciones por parte de las mujeres rurales; -----

CONSIDERANDO V; que en nuestro país, las mujeres rurales cumplen un doble rol, al realizar las tareas de campo, sin abandonar la atención del bienestar de su grupo familiar, por lo cual se entiende necesario se organice y promocióne debidamente, durante ese día, las actividades y medidas necesarias, destinadas a difundir la importancia de la labor de las trabajadoras rurales; -----





CONSIDERANDO VI; que por Oficio N° 357/2025 de fecha 16 de setiembre, el Legislativo Departamental comparte y apoya esta iniciativa, destacando la relevancia del evento en cuanto a su contribución al fortalecimiento del rol de la mujer en el medio rural, la promoción de derechos, el desarrollo territorial con equidad de género y el impulso de espacios de participación ciudadana a nivel departamental, destacando el alcance social, cultural y comunitario de la actividad; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárese *de Interés Social y Departamental*, el '8vo. Encuentro de Mujeres Rurales', a realizarse el día sábado 18 de Octubre de 2025, en San Gregorio de Polanco.

Artículo 2°.- Dicha Declaratoria, estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015, Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y tendrá vigencia hasta culminar el evento.

Artículo 3°.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de setiembre, del año dos mil veinticinco. **POR LA COMISION: Guillermino Rodríguez Sotto, Presidente; Fernando Micheloni Sosa, Secretario (firmas)**"

-11-

Seguidamente se pasa a tratar el Expediente N° 2025-96-2-0000217, caratulado "**EDIL DPTAL. MTRO. RICHARD MENONI Y SUP. DE EDIL DRA. Mª FERNANDA COSTA, presentan proyecto de Dec., sugiriendo la creación de un programa integral de Turismo Rural en Tacuarembó, orientado a la promoción, apoyo y desarrollo de emprendimientos de turismo**".

Estando a consideración el tema el Edil Departamental Guillermino Rodríguez Sotto mociona invitar para el día lunes 06 de octubre hora 19:15, a los Ediles proponentes.

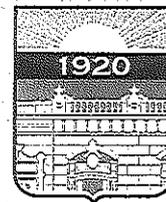
Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-12-

Continuando con el orden del día se da tratamiento al Expediente N° 2025-96-2-0000219, caratulado "**EDILA DPTAL. MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta proyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural, del Parque Nativo Micaela Guyunusa y Xilocoteca Nativa, ubicados en el Liceo N° 1 Idelfonso P. Esteves, de nuestra ciudad**".

Puesto a consideración, el Suplente de Edil Eduardo Santander mociona cursar una comunicación al Asesor Letrado de la Junta Departamental, consultando su punto de vista en referencia al Expediente y si esta Junta puede tener injerencia sobre el Parque Nativo y la Xiloteca Nativa, ubicados en el Liceo N° 1.





Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Los Ediles integrantes de Comisión solicitan a Secretaría Administrativa la modificación de la Carátula del Expediente y explican que la palabra a usar es "Xiloteca" y no como figura "Xilacoteca".

-13-

Seguidamente se da tratamiento al Expediente N° 2025-96-2-0000220, caratulado "EDILAS DPTALES MTRAS. ADRIANA VELAZQUEZ, LIDIA FERREIRA Y SUPLENTE DE EDIL JUDITH VIGNEUX, presentan proyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Dptal. al 30° Festival de San Gregorio de Polanco, a desarrollarse los días 9 y 10 de enero del 2026".

En consideración el tema, la Edila Departamental Dorys Silva mociona elevarlo al Ejecutivo Departamental para informe por parte de la oficina correspondiente.

Se pasa a votar la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-14-

Finalmente, el Suplente de Edil Eduardo Santander mociona incluir en el orden del día, la contestación del Ejecutivo Departamental que se recibiera en el día de hoy, en referencia al Expediente N° 2025-96-2-0000141, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDIL DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, elevan proyecto promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental al 'Mes de la Diversidad', que se conmemora durante el mes de setiembre del año en curso".

Por Secretaría administrativa se entrega contestación, siendo analizada por los Ediles.

El Edil Departamental Fernando Micheloni, mociona elevar informe a consideración de Plenario.

Puesta a votación la moción es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

Se eleva a consideración el siguiente

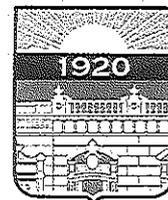
Informe N° 5

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO, MICHAEL JEFFREY GUZMAN GONZALEZ, FERNANDO MICHELONI SOSA, MATIAS GUILLAMA VIDAL, y los suplentes de Edil ALEJANDRA CASTRO (por su titular Elsa Cuello), LUIS EDUARDO SANTANDER (por su titular Gustavo Formoso Zaballa), Mtra. SUSANA GARCIA CAMACHO (por su titular Mtra. Alicia Chiappara Cuello), FERNANDO CARDOZO DOLLANARTE (por el titular Edgardo Gutiérrez Lavié) y DORYS SILVA (por su titular Jorge Carozo), actuando en Presidencia el Edil Guillermino Rodríguez Sotto y en Secretaría el Edil Fernando Micheloni, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente N° 2025-96-2-0000141, caratulado "EDILES DPTALES. y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, elevan proyecto





promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental al 'Mes de la Diversidad', que se conmemorará durante el mes de setiembre del año en curso"; -----

CONSIDERANDO I; que durante todo el mes de setiembre en Uruguay, se celebra el *Mes de la Diversidad*, el que tiene como otros eventos, el cometido central de aportar a la construcción del necesario proceso de cambio cultural que contribuya a la eliminación de cualquier forma de discriminación.; -----

CONSIDERANDO II; que la marcada presencia de la comunidad LGTBIQ+ marchando cada año en todo el país, levantando con dignidad la bandera de la NO discriminación, interpela valores fundamentales como los de respeto, tolerancia y fraternidad, buscando enaltecer y visibilizar una minoría que defiende sus legítimos derechos conquistados, promoviendo que estos se sigan expandiendo; -----

CONSIDERANDO III; que desde el Gobierno Departamental y en especial, de este Cuerpo Legislativo, debemos asumir el compromiso de liderar políticas públicas que impulsen, instalen y promuevan la modificación de conductas que aporten a la edificación de una sociedad más empática y solidaria; -----

CONSIDERANDO IV; que la *'Unión Diversa Tacuarembó'*, organiza y realiza la Marcha por la Diversidad en la ciudad de Tacuarembó, el día 18 de octubre, recorriendo el trayecto que une Plaza 19 de abril con el rectángulo del Parque Rodó, la que se replica en varias ciudades y villas del departamento los meses de setiembre y octubre; -----

CONSIDERANDO V; que mediante la iluminación de lugares emblemáticos de la ciudad, con los colores alusivos a la "Diversidad", se pretende visibilizar y concientizar a los tacuarembosenses, de la búsqueda de, a través de estos acontecimientos, difundir los enunciados de tolerancia, respeto e inclusión que llevan al reconocimiento de minorías a las que nuestro Estado les ha asignado legítimos derechos; -----

CONSIDERANDO VI; que mediante Of. N° 354/2025 de fecha 15 de setiembre, el Ejecutivo Departamental comparte en pleno dicha declaración, revistiendo particular importancia, en tanto reconoce y visibiliza el valor de las acciones a fomentar en pos de una sociedad más inclusiva, respetuosa de la diversidad en todas sus expresiones, y comprometida con la equidad y la igualdad de derechos y el respeto a los derechos humanos; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese de Interés Cultural y Social, todas aquellas actividades que se desarrollen en el marco del Mes de la Diversidad cuya conmemoración se extiende hasta el día 18 de octubre del presente año.

Artículo 2do.- Iluminar la fachada del edificio sede de la Junta Departamental de Tacuarembó, y sugerir al Sr. Intendente Departamental hacer lo propio con la fachada de la





Comuna, utilizando los colores alusivos a la Diversidad el día 18 de octubre, día que se realiza la Marcha por la Diversidad.

Artículo 3ro.- La presente Declaratoria, estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015, Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y tendrá vigencia hasta culminar el evento.

Artículo 4to.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco. **POR LA COMISION:** Guillermino RODRIGUEZ SOTTO, Presidente; Fernando MICHELONI, Secretario (firmas)"

Siendo la hora 20:45', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Fernando MICHELONI SOSA
Secretario

Guillermino RODRIGUEZ SOTTO
Presidente

DGS/zmfs

